**RECTORÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, SANTA MARÍA MAGDALENA ATLÍTIC, MAGDALENA CONTRERAS**

Autor

**Alcaldía Magdalena Contreras**

La conformación de la Magdalena Contreras proviene de cuatro pueblos de origen prehispánico: Ocotepec “lugar de lo ocotes”, era un importante centro ceremonial, ahora conocido como cerro del Judío; Totolapan “en agua de los guajolotes”, en donde se fabricaban armas para los mexicas; Atlitic “piedra del agua”, en donde también existían varios centros ceremoniales y Aculco “donde da vuelta el agua”, cuyas tierras se utilizaban para la siembra.

La conformación urbana del territorio que ocupa la alcaldía de La Magdalena Contreras está completamente definida por la presencia de los cuerpos de agua y recursos forestales, mismo que permitieron el inicio y desarrollo de la industria textil desde el siglo XVI.

Después de la derrota del pueblo mexica, comenzó la etapa de evangelización, al sitio llegaron frailes franciscanos y poco después dominicos, quienes erigieron una ermita bajo la advocación de Santa María Magdalena, y en ella congregan a los naturales del sitio, entonces, este sitio tenía como cabecera a Coyoacán: los pueblos quedaron evangelizados en 1535. En el siglo XVII, se erige otra capilla, a la cual, Tomás de Contreras manda traer una escultura de madera con la representación de Jesús de Nazaret, esta imagen fue reconocida como el Señor de Contreras. Estos dos acontecimientos, dieron origen al nombre del sitio.

La condición precaria que padecieron muchos de los trabajadores en los obrajes es bien conocida, siendo el antecedente a los movimientos obrero-sindicales que ocurrirían a partir de estos núcleos proto-industriales en su tránsito a la actividad fabril. De ahí que la composición social siga teniendo una relación más viva con la ocupación originaria, y en conjunto con la cualidad obrera de los asentamientos que ocurrieron a partir de la actividad económica que perduró incluso después del Virreinato. Tal fue la importancia económica de la zona que el ferrocarril México- Cuernavaca inaugurado por Porfirio Díaz, pasaba por la zona textilera antes de dirigirse hacia Morelos. Precisamente por las condiciones precarias en las que se encontraron muchas de las familias de trabajadores de las fábricas de la zona, el movimiento Zapatista encontró condiciones fértiles para acceder a la Ciudad de México a través de Contreras y hacer frente al ejército federal, resultando en incendios de pueblos y casas y una ocupación sostenida hasta noviembre de 1915.

El río de la Magdalena dio vida y fue el principal proveedor de recursos para la zona, no tan solo se utilizó el agua de su cauce como fuente de riego para los huertos y sembradíos de ranchos y haciendas, sino que además, se utilizó el caudal y la fuerza de la corriente para instalar grandes ruedas hidráulicas que se utilizaron desde el siglo XVI en la industria textil; y para el siglo XIX, además de la industria textil, el caudal también dio cabida a la industria papelera e incluso se utilizó para instalar plantas hidroeléctricas en el siglo XX, que abastecían de energía a las factorías.

A principios de 1928, con el excesivo incremento de la población se constituye la municipalidad de la Magdalena, y el 31 de diciembre de 1928, se convierte en una de las dieciséis alcaldías políticas del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Estas poblaciones: Magdalena Atlitic, San Bernabé Ocotepec, San Jerónimo Aculco y San Nicolás Totolapan, han quedado dentro de la mancha urbana, son reconocidos como *pueblos originarios de Ciudad de México* por tener origen o antecedentes de población previos a la llegada de los españoles. De acuerdo a la información consultada en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal, las condiciones para su reconocimiento es que mantienen una estructura social y política que se remonta a época prehispánica, y por lo tanto el gobierno de la Ciudad de México, sobre la base de una serie de acciones llamadas Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO) apoya directamente estas localidades para implementar proyectos que permitan la conservación de tradiciones u otras expresiones culturales. Algunas de las actividades realizadas se implementan a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades desde el año de 2007. Además, reciben apoyo directo del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, creado en 2007 a través del Acuerdo de Creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. [[1]](#footnote-1)

**Ubicación del inmueble**

La casa patronal, así como el Templo de la Inmaculada, se ubicaron en lo que hoy es la sección norte del barrio de la Concepción, a un costado de lo que era el Camino Real, muy cerca de donde pasaba el río Magdalena. (fig. 01).

**Templo de la Inmaculada Concepción.**

El sitio que a partir de inicios del siglo XX, es conocido como el barrio de La Concepción tiene su antecedente cuando el Cabildo de la Ciudad de México, le da una concesión de agua a Jerónimo de León para instalar un batán en 1543, mismo que en 1546 fue adquirido por Martín Canon y después conseguido por Juan Bautista Martínez. Por sucesión testamentaria, esta concesión es obtenida por Diego de Contreras (abuelo), luego a Tomás Contreras (padre) y éste a su vez lo hereda a Diego de Contreras (hijo).

Una vez que en el sitio funcionaba el obraje, conocido como “El Águila”, (se ubicaba donde hoy se encuentra el Foro Cultural) los Contreras erigieron una casa patronal y con ella, una capilla en la que se pudieran administrar los servicios religiosos, en esta capilla, recibirían los sacramentos, no tan sólo los dueños del batán, sino también los obreros de la fábrica que trabajaban en el sitio, entre los cuales se contaban, no sólo los nativos del lugar, sino también negros cimarrones que habían llegado como esclavos, y a quienes algunos frailes, se dieron a la tarea de evangelizar, sin embargo, como sucedió en muchos lugares, éstos fueron huyendo hacia otros sitios.

La congregación que asistía a los servicios de la Inmaculada Concepción, lo hacían con gran fervor religioso, y le atribuían poderes milagrosos a la escultura del Señor de Contreras (fig. 02), que es la representación de Jesús de Nazareno, hecha de madera, de tamaño natural. Esta imagen se sacaba durante las fiestas del santo, para rendirle honores y agradecer los favores recibidos, para lo cual, se hacía una gran procesión desde Panzacola y la Inmaculada, las fiestas iniciaban con cohetes y castillo, el primer domingo de agosto y terminaban el segundo domingo del mismo mes, pronto, el Señor de Contreras tomó tal relevancia, que en 1736, a petición de José Morán, Pedro “el Clarinero”, vecino de Xochimilco, realizó una réplica de la imagen, que fue bendecida el miércoles santo de ese mismo año. Para decidir en qué capilla se ubicaría, se hizo una rifa, resultando ganador el Convento del Carmen en San Ángel, en donde veinte años después, se le construyó una capilla y un retablo especial. En la actualidad, se sabe que la imagen original se encuentra en el Ex Convento del Carmen y la réplica, se encuentra en la Inmaculada.

Tanto la casa patronal, como la capilla fueron construidos por los propios obreros, aprovechándose los materiales de la región: madera y piedra basáltica del Xitle, ésta última, aún se encuentra aparente en parte de sus pisos. La capilla no tenía un atrio propio, por lo que los sacerdotes hacían uso del patio de acceso a la casa patronal, para diversas actividades. ( fig. 03).

El Templo de la Inmaculada Concepción está conformado por una sola nave de eje longitudinal con sentido sur-norte, con un anexo lateral de una altura menor. El ábside plano se ubica en la parte sur, el acceso y sotocoro en el norte. La cubierta del sotocoro, que conforma el piso del coro, es una estructura en cuya mitad se ve el cielo raso, mientras que la otra mitad está sostenida por vigas madrinas con zapatas en forma de pecho paloma, mientras que la cubierta general está seccionada en tres partes, en los dos extremos se forman bóvedas de arista, mientras que la parte central está constituida por una bóveda vaída, por el intradós, arcos fajones de medio punto separan estas tres secciones y se apoyan sobre pilastras con un almohadillado ornamental en su paramento. En el intradós y en los lunetos, se pueden ver pinturas de diseños vegetales y floriformes. A la altura del arranque de los arcos, donde se encuentra el capitel, corre una imposta a lo largo del muro, con roleos dorados en relieve, sobre ella, en los lunetos, se encuentran ventanas con vidrios de colores.

Existen tres retablos, el principal, en el presbiterio, de estilo neoclásico, está dedicado a la Inmaculada Concepción, cuya escultura se encuentra en la caja principal, otras dos vitrinas muestran esculturas del Sagrado Corazón de Jesús y la de San José. En la parte superior, al centro de un Ojo de la Providencia, se encuentra El Cordero de Dios, y dos medallones en sus extremos muestran sólo al sagrado corazón, sin la imagen de Jesús.

El retablo lateral del muro oriente está dedicado a la Virgen de Guadalupe, misma que se ve en una imagen al centro, en la parte alta, se ve la ostia sagrada rodeada de destellos a manera de aureola. El retablo lateral del muro poniente es de estilo neogótico, en él se pueden ver las esculturas de bulto de San José y la Virgen de la Soledad, en su parte central falta la escultura principal.

En el muro poniente, entre el presbiterio y la asamblea, se encuentra un acceso hacia la sacristía, y a su lado, se ubica un púlpito y su tornavoz de madera estofada y dorada. En el lugar que ocupaba el presbiterio original, ahora se ubica una capilla, con acceso a la sacristía actual, al urnario y al patio interior que compartían la casa patronal y el templo.

Unas escaleras helicoidales que fueron colocadas sobre la sacristía actual y que conducen a un gran salón que se encuentra en una planta alta, este salón, en algún momento, debió formar parte de la casa patronal.

La fachada es de un sencillo diseño dividido en dos cuerpos, mientras que las secciones laterales conforman los cuerpos de las torres, en la parte central, la portada de estilo neoclásico, muestra un acceso con un arco de medio punto con un medallón en su clave, este vano se encuentra flanqueado por unas pilastras con capitel jónico que sostienen un entablerado que muestra una inscripción y en la parte alta, un cáliz al centro, sobre éste entablerado, otro entablerado de tipo plateresco conformado por un doble friso de ladrillo aparente y un almohadillado entre este doble friso, con florones en las esquinas, se constituye como apoyo de una hornacina con venera, flanqueada por pequeñas pilastras que sostienen un frontón trunco, cuyos roleos son de tabique aparente, en el nicho se puede ver una escultura de bulto con la imagen de la Inmaculada Concepción. En ambos lados del segundo cuerpo, se encuentran una gárgola que muestran un pinjante en su parte inferior.

Como remate, en su parte central, un reloj cuya maquinaria se encuentra en desuso, Ambas torres son de un solo cuerpo, con cada una de sus caras dirigidas hacia uno de los cuatro puntos cardinales, las piernas enmarcan un vano con dos jambas laterales, de cuyas impostas, arranca un arco de medio punto, unas pilastras apenas se marcan en las piernas, después una doble moldura y en la parte más alta, una cornisa, con una de sus molduras denticulada. Sobre la cubierta del cuerpo, se eleva un pequeño tambor de base circular sobre el que se eleva un cuerpo campaniforme que se remata con un cupulín.

**Daños sufridos durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.**

Este proyecto se presenta como parte de la etapa de reconstrucción de los monumentos histórico que fueron afectados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 y que tuvo repercusiones en 8 entidades de la República Mexicana, afectando a una gran cantidad de inmuebles históricos. De acuerdo con los datos del Servicio Sismológico Nacional, el sismo del 19 de septiembre de 2017, se registró en la región de Puebla y Morelos, con una magnitud de 7.1 en escala de Richter; ocurrió a las13:14:40 horas (tiempo del Centro de la Ciudad de México). La referencia de localización del epicentro fue a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, latitud: 18.4°, longitud: -98.72°, profundidad: 57km. [[2]](#footnote-2)

Para el sismo del 19 de septiembre, la declaratoria nacional del desastre natural fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de septiembre, afectando a las 16 delegaciones de la Ciudad de México, y en diversos municipios de los estados de Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Los dos movimientos telúricos, que se sucedieron entre los límites del estado de Puebla y Morelos, recorrieron este inmueble, iniciando por el sur y terminando por el norte, causando los mayores daños sobre la bóveda y las torres, aunque también existen grietas en algunos muros y en marcos de ventanas.

**1. Interior de la nave**

**Presbiterio**.

En la sección poniente, varias grietas corren muy cerca de las aristas de la bóveda.

En la sección oriente, existe una grieta que se origina en el centro del arco que divide al presbiterio de la asamblea, cruza la bóveda y se dirige hacia el centro superior del vano de la ventana. (fig 04).

**Asamblea** (sección central, con bóveda vaída):

Se pueden ver varias grietas, sobre todo, en la parte central, una de ellas, recorre la bóveda en sentido longitudinal de la nave hacia el coro, haciendo un zigzag en su recorrido.

Dos grietas suben junto al arranque del arco en la esquina sur-poniente, además de multiples fisuras en sentido oriente poniente, sobre todo en la bóveda central y algunas en las bóvedas del presbiterio y del coro.(fig 05)

**2. Exterior**

**Torre campanario Nor-Oriente** **Interior y Exterior:**

Grieta vertical en la sección interior que baja del coro hacia el sotocoro, sobre el cuerpo del campanario, podían observarse varias grietas; en sentido diagonal sobre los arcos que cubren los vanos laterales, y horizontales en las bases de las piernas y a la altura de las impostas

(fig 06)

**Torre campanario Nor-Poniente**.

Sobre el cuerpo del campanario, podían observarse varias grietas; en sentido diagonal sobre los arcos que cubren los vanos laterales, y horizontales en las bases de las piernas y a la altura de las impostas, además del deterioro de algunas de las juntas de la mampostería, que fueron visibles al ser liberados los aplanados de las ocho piernas de las torres, mismas que fueron atendidas.

( fig. 07)

**Fachada Norte ( principal ).**

El Daño principal fue la grieta cercana a la torre campanario oriente y daños por la flora nociva anexa a las gárgolas, además de humedades en algunas zonas de los aplanados y fisuras que provocaron el desprendimiento de secciones de aplanados ya en mal estado. (fig. 08)

**Fábricas**

La fábrica de los muros y bóvedas del templo es a base de piedras basálticas y pedacería de tabique asentada con cal-arena, su espesor varía entre 0.90 y 1.20 m de espesor. La cubierta del sotocoro, fue construida en dos partes, en la primera, la más cercana al acceso principal, se puede ver un plafón a base de manta de cielo con pintura integrada, enmarcado por una cenefa, su estructura es de vigas de madera continuas, sobre las que se apoyan tablas que conforman el piso del coro, mientras que en la otra mitad del área, sobre la que se apoya el barandal que limita al coro, está conformada por vigas madrinas sostenidas por zapatas en forma de pecho paloma, y sobre ellas, se apoya un tablado que muestra una alfombra, debido a esta diferencia, se marcan dos niveles en el piso del coro. Los arcos fajones, apoyados sobre pilastras, se encuentran reforzados por contrafuertes exteriores de piedra asentada con cal-arena. La torre conformada por piedra y tabique, asentada con mezcla de cal-arena. El aplanado que recubre cada uno de los elementos arquitectónicos, está constituido por cal-arena con pintura vinílica y con algunos detalles ornamentales en yeso con aplicación de pintura dorada. Los retablos son de madera con estuco y con detalles decorativos en yeso con aplicación de pintura dorada. Las cubiertas tenían una carpeta asfáltica de impermeabilizante prefabricado color rojo en muy mal estado.

**Proceso de Intervención**

El procedimiento de intervención a seguir, estuvo basado en los acuerdos derivados de las instrucciones giradas por las autoridades de la CNMH y sus asesores en el tema estructural, mismas que se reflejaron en la visita al sitio y de la observación detallada del estado de las piernas de las torres campanario y del inmueble en general, para lo cual se emitió una minuta con las instrucciones a seguir con las cuales se atendieron dichos daños mediante trabajos de consolidación de las torres, la fachada principal y el muro oriente del Templo, a nivel de retiro de flora parásita y remamposteos, reposición de morteros en juntas y de piezas de tabique con fracturas; en la cornisa de remate del muro oriente, así como la protección de la corona de los contrafuertes y la impermeabilización de las azoteas de la nave. (figs 09, 10, 11, y 12)

Como parte del proceso de intervención del inmueble, se contó con un equipo especializado en la atención de los bienes muebles, autorizado por la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural del INAH, quienes autorizaron el proyecto de protección y resguardo de las piezas, antes del inicio de los trabajos, por lo que se realizaron las acciones autorizadas y se protegieron los retablos principales y laterales del Templo; obtención de las calcas de la figuras de las bóvedas donde se explorarían las grietas, se realizaron los velados de las mismas, para poder realizar el retiro controlado de los aplanados y posteriormente la reintegración cromática de las figuras.

Para la intervención realizada al inmueble considerando que los conceptos de obra identificados de mayor importancia son: las fisuras en el muro del eje “A” en los cerramientos de los vanos ubicados entre los ejes 1 al 3 y 5 al 7 así como las fisuras identificadas en las tres bóvedas. El procedimiento constructivo fue el trazo de estas fisuras y tenerlas perfectamente identificadas mediante gis crayón de color notable para determinar el área de los aplanados a liberar por que habían perdido su capacidad de trabajo y/o adherencia y que son aproximadamente 20 cms a cada lado de la trayectoria de la grieta, dicha liberación se realizó por medio de cincel fino y martillo o maceta de 5 libras máximo hasta ir descubriendo capas mediante golpe rasante hasta obtener la superficie de acabado base o anterior hasta una altura máxima de 12 m.

Posteriormente se hizo la exploración de las grietas tanto en muros como en bóvedas misma que permitió dimensionar la verdadera intensidad de cada uno de los daños, eliminando todo el material suelto a lo largo del trazo de la grieta con el fin de realizar el procedimiento posterior que fueron las inyecciones y los cosidos a base de materiales similares a las fábricas, como el tabique, el tezontle y la piedra basáltica asentada con morteros prop. 1:2 a base de cal-arena, para después recibir los aplanados de mortero elaborados con cal de alta pureza y arena doblemente cernida, con el acabado liso igualando la textura existente en el resto de las áreas.

Respecto a las fachadas se siguió el mismo procedimiento que determino igualmente el camino a seguir, siendo a fachada norte la que presentó las grietas o daños más significativos, en su zona izquierda y se realizaron los retiros de aplanados en mal estado o con humedades y se ejecutaron las reintegraciones de aplanados necesarios con la preparación de la superficie para recibir pintura similar a la existente en las áreas intervenidas y en el resto de la Fachada principal (fig 13) y de las torres campanario, además de pintar casi todo el interior del templo. ( fig 14)

En cuanto a la azotea retiro el impermeabilizante de tipo carpeta asfáltica con el que contaba el cual ya había perdido su capacidad impermeable, al término se limpió perfectamente la cubierta, misma que mediante calas autorizadas se descubrió que la bóveda ya contaba con una capa de concreto de unos 7 cms de espesor con armado de malla, que fue realizada en intervenciones anteriores, se sustituyeron tramos de chaflanes y se realizó la impermeabilización de la misma con un material con base poliuretano, además de la limpieza de los remates de tabique de los pretiles a los cuales se les dotó de un entortado bruñido con color integral; cabe mencionar que fue puesto a consideración de la supervisión de la CNMH del INAH el producto para impermeabilizar.

Se retiró la flora parásita que invadía gran parte de los contrafuertes del templo, así como la aplicación de los herbicidas para evitar lo más posible el desarrollo de flora más a futuro.

En el caso de las bóvedas se realizó la integración de la cromática existente en las zonas que se retiraron aplanados y que luego se reintegraron, para que posteriormente el equipo de conservación con el proyecto previamente autorizado por la CNPC del INAH, realizara el complemento de las figuras fitomorfas que se perdieron al liberar los aplanados.

En el exterior del Templo una vez terminados los trabajos de reintegración de los aplanados, se procedió a aplicar la pintura similar a la existente (vinílica), proponiendo a la supervisión de la CNMH del INAH una cromática para su aprobación, ( fig. 15), a la cual también se convocó al Rector del Templo, una vez tomados los acuerdos se terminaron los trabajos de pintura del inmueble, limpieza de los elementos de cantera de la portada del Templo y limpieza general de las áreas de trabajo; esto a satisfacción de la supervisión de la CNMH del INAH, de la Supervisión Administrativa de la Secretaría de Cultura, y de los usuarios principales.

**Bibliografía**

<http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/13092>”

- Gaceta Oficial del Distrito Federal. «Acuerdo del Comité Técnico Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por el que se expiden los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades»]. 10 de febrero de 2010. Consultado el 12 de septiembre de 2020. - CNCPC-INAH, Lineamientos institucionales en materia de conservación del patrimonio cultural. Publicación digital, disponible en www.conservacion.inah.gob.mx, consultada en agosto de 2020

Información de la página oficial del Servicio Sismológico Nacional http:/www.ssn.unam.mx (24 de octubre de 2017), consultada el 14 de septiembre de 2020.

*Gaceta Oficial del Distrito Federal*. «Acuerdo del Comité Técnico Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por el que se expiden los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades»]. 10 de febrero de 2010. Consultado el 12 de septiembre de 2020.

**COLABORADORES**

Dirección y Responsabilidad de la Obra: Mtro. en Arq. Carlos Cruz Rodea. Proyectos Arq. Margarita V. Zavala Yáñez, Costos y Presupuestos Ing. Jesús Elizalde Cruz, Supervisión de obra por parte de CCR, Arq. Arturo Alvarado Vega; Estimaciones Ing. César de Jesús Prado Castillejo; Administración de Obra Lic. Carlos Oswaldo Cruz Robledo; Mano de obra de Restauración: Fernando Santamaría Carballo, Marco Antonio Santamaría Carballo, Marco Santamaría Luis; Mano de obra de Albañilería: José Luis García Inés, Juan Fernando García Inés, Irslando Sánchez Zamora. Protección de bienes muebles. Rest. Tomás Meraz Castaño, Ana Lanzagorta.

Supervisión de obra por parte de la Secretaria de Cultura: Empresa Muro XXI Taller de Arquitectura, Restauración y Construcción, S.A: de C.V. del Arq. Luis Guillermo Pérez Jiménez y Arq. Norma Angélica Ramos Vega; Supervisión de parte de la CNMH del INAH: Arq. Rocío Paulina Ávila Vega.

Documento e-Book:

Elaboró: Arq. Margarita V. Zavala Yáñez

Revisó: Mtro. en Arq. Carlos Cruz Rodea

1. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. «Acuerdo del Comité Técnico Interno de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por el que se expiden los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades»]. 10 de febrero de 2010. Consultado el 12 de septiembre de 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. Información recuperada de la página oficial del Servicio Sismológico Nacional http:/www.ssn.unam.mx(24 de octubre de 2017), consultada el 14 de septiembre de 2020. [↑](#footnote-ref-2)